

Datos Generales

Gaceta N°:	20602
Fecha de la Gaceta:	23/07/1986
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	42
Fecha de la Norma:	14/07/1986
Autoridad:	MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR EL CUAL SE DESARROLLA LA LEY No. 44 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 1984, MEDIANTE LA CUAL SE CREO EL INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR.
Comentario:	El referido Decreto dispuso que las partidas presupuestarias correspondientes a las inversiones, rentas y gastos del Instituto Panameño de Comercio Exterior se consignaran en el presupuesto correspondiente al Ministerio de Comercio e Industrias dentro del Presupuesto General del Estado de cada vigencia fiscal. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, DECRETO, INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR, COMERCIO EXTERIOR, DESARROLLO.

Temas Relacionados

COMERCIO EXTERIOR
DECRETO
DESARROLLO
INSTITUTO PANAMEÑO DE COMERCIO EXTERIOR
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

Referencias

DECRETO 42						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 42						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	44	08/11/1984	20188	20/10/1984	DESARROLLO A	Este Decreto desarrolló la Ley número 44 de 8 de noviembre de 1984.

Jurisprudencia Constitucional
